RESOLUCIÓN No. 0-0098 DE 2025
(17 de octubre de 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBAN LAS GARANTÍAS EXIGIDAS AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 331 DE 2025

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA Y DE CONTRATACION DEL MUNICIPIO DE PURIFICACION TOLIMA, en uso de las atribuciones que le confieren el Decreto Municipal No. 0-00179 del 16 de diciembre 2024, y en armonía con lo establecido en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, y Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto Municipal No. 0-00179 del 16 de diciembre 2024 por medio del cual se adopta la modificación del manual de contratación del Municipio de Purificación se estableció como responsabilidad de la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y de Contratación la proyección de las resoluciones de aprobación de las pólizas y la aprobación misma de estas.

Que el Municipio de purificación celebró con **GUSTAVO VILLALBA RODRIGUEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 93.204.148., con establecimiento de comercio **GUSTAVO VILLALBA ASESORIAS INTEGRALES DEL SUR DEL TOLIMA** identificado con NIT No. 93204148-6 y Matricula No.:32683., el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 331 DE 2025, cuyo objeto es: **"APOYO LOGÍSTICO NECESARIO PARA LA ADECUADA REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE JUVENTUD 2025 EN EL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN, TOLIMA".,** por el valor inicial que corresponde a la suma de **CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS ($14.999.920) MONEDA CORRIENTE.**, con plazo de ejecución de **Cinco (05) días calendario,** CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, contemplando la obligación a cargo del contratista de amparar a favor del Municipio y mediante Póliza expedida por compañía de seguros debidamente establecida para operar en Colombia, los siguientes riesgos, en concordancia con lo estipulado en la cláusula Octava – Garantía Única del contrato de la referencia.

Cumplimiento del contrato Diez por ciento (10%) del valor de la aceptación de oferta, Duración del contrato y cuatro (4) meses más.

Calidad y correcto funcionamiento de los bienes Veinte por ciento (20%) del valor de la aceptación de oferta, Duración del contrato y un (01) año más.

Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones laborales Cinco (5%) por ciento del valor del contrato, duración de la aceptación de oferta y tres (3) años más contados a partir de la expedición de póliza Por el periodo de ejecución de la aceptación de oferta.

Carrera 4 N° 8-122 | Barrio El Camellón | **Palacio Municipal** | Purificación, Tolima
PBX: (+57) 8 228 0049 - 228 0050 **FAX:** (+57) 8 228 0881 **Código Postal:** 734501 | www.purificacion-tolima.gov.co
Correos Electrónicos: asesorjuridico@purificacion-tolima.gov.co | notificacionjudicial@purificacion-tolima.gov.co

RESOLUCIÓN No. 0-0098 DE 2025
(17 de octubre de 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBAN LAS GARANTÍAS EXIGIDAS AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 331 DE 2025

Responsabilidad Civil Extracontractual Por el término de duración del contrato hasta su liquidación. Doscientos (200 SMLV).

Que en virtud de la delegación de funciones en cabeza de la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y de Contratación, corresponde a esta aprobar la póliza constituida por el contratista, tal como se hará en la parte resolutiva del presente acto.

Que, en virtud de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar Póliza de seguro de Cumplimiento Entidades Estatales No. 25-46-1010206638 (Anexo 0) expedida por la **ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S. A.,** a favor del Municipio de Purificación – Tolima y Póliza de seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual derivada de cumplimiento No. 25-46-101055163 (Anexo 0) expedida por la **ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S. A.,** a favor del Municipio de Purificación- Tolima, para amparar los riesgos derivados del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 331 DE 2025, cuyo objeto es: **"APOYO LOGÍSTICO NECESARIO PARA LA ADECUADA REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE JUVENTUD 2025 EN EL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN, TOLIMA".,** por el valor inicial que corresponde a la suma de **CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS ($14.999.920) MONEDA CORRIENTE.,** con plazo de ejecución de **Cinco (05) días calendario, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO**, con el siguiente detalle:

ASEGURADO / BENEFICIARIO	Nº. PÓLIZA	COMPAÑÍA ASEGURADORA	COBERTURA EXIGIDA	VIGENCIA	CUANTÍA
MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN	25-46-1010206638 (Anexo 0)	**SEGUROS DEL ESTADO S. A.**	**Cumplimiento del contrato**	Desde 17/10/2025 Hasta 17/07/2026 Duración del contrato y cuatro (4) meses más.	$ 1.499.992 Diez por ciento (10%) del valor de la aceptación de oferta.
MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN	25-46-1010206638 (Anexo 0)	**SEGUROS DEL ESTADO S. A.**	**Calidad y correcto funcionamiento de los bienes**	Si ampara 1 años, 4 meses y 30 días Duración del contrato y un (01) año más.	$ 2.999.984 Veinte por ciento (20%) del valor de la aceptación de oferta.

Carrera 4 N° 8-122 | Barrio El Camellón | **Palacio Municipal** | Purificación, Tolima
PBX: (+57) 8 228 0049 - 228 0050 **FAX:** (+57) 8 228 0881 **Código Postal:** 734501 | www.purificacion-tolima.gov.co
Correos Electrónicos: asesorjuridico@purificacion-tolima.gov.co | notificacionjudicial@purificacion-tolima.gov.co

RESOLUCIÓN No. 0-0098 DE 2025
(17 de octubre de 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBAN LAS GARANTÍAS EXIGIDAS AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 331 DE 2025

MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN	25-46-101020663 8 (Anexo 0)	**SEGUROS DEL ESTADO S. A.**	**Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones laborales**	Desde 17/10/2025 Hasta 17/03/2029 duración de la aceptación de oferta y tres (3) años más contados a partir de la expedición de póliza Por el periodo de ejecución de la aceptación de oferta.	$ 749.996 Cinco (5%) por ciento del valor del contrato.
MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN	25-46-101055163 (Anexo 0)	**SEGUROS DEL ESTADO S. A.**	**Responsabilidad Civil Extracontractual**	Desde 17/10/2025 Hasta 17/03/2026 Por el término de duración del contrato hasta su liquidación.	$ 284.700.000,00 (200 SMLV).

ARTÍCULO SEGUNDO: Para efectos de consolidar el expediente contractual que aquí se ha hecho referencia, remítase el presente Acto a la Profesional Universitaria adscrita a la Oficina Asesora Jurídica y de Contratación.

Dada en Purificación – Tolima a los diecisiete (17) días del mes de octubre de 2025.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

ORIGINAL FIRMADO

ANGELICA ALEXANDRA OSORIO SOLANO
Jefe Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

Proyecto: MARIA VALENTINA MATOMA ORTIZ
Abogada Contratista/ Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

Revisó: BRYAN DANIEL LOPERA
Profesional de Apoyo Jurídico / Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

OFICINA ASESORA JURIDICA Y CONTRATACION

Carrera 4 N° 8-122 | Barrio El Camellón | **Palacio Municipal** | Purificación, Tolima
PBX: (+57) 8 228 0049 - 228 0050 **FAX:** (+57) 8 228 0881 **Código Postal:** 734501 | www.purificacion-tolima.gov.co
Correos Electrónicos: asesorjuridico@purificacion-tolima.gov.co | notificacionjudicial@purificacion-tolima.gov.co

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
IBAGUE	IBAGUE	25	25-40-101055163	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	10	2025	17	10	2025	00:00	17	03	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	VILLALBA RODRIGUEZ, GUSTAVO		CC: 93.204.148
DIRECCIÓN: CALLE 13 N 4-16	CIUDAD: PURIFICACION, TOLIMA	TELÉFONO:	8281630

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE PURIFICACION		NIT: 890.701.077-4
DIRECCIÓN: CRA 4 N 8-122 PALACIO MUNICIPAL	CIUDAD: PURIFICACION, TOLIMA	TELÉFONO	2280050

BENEFICIARIO: 890701077 - MUNICIPIO DE PURIFICACION

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE GARANTIZA LA RCE DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO.331 DE 2025, RELACIONADO CON EL APOYO LOGSTICO NECESARIO PARA LA ADECUADA REALIZACION DE LAS ELECCIONES DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE JUVENTUD 2025 EN EL MUNICIPIO DE PURIFICACIN TOLIMA.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	17/10/2025	17/03/2026	$284,700,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****294,450.00	$ *******3,000.00	$ ******56,515.00	$ **********353,965.00	$ ******284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
GUSTAVO VILLALBA RODRIGUEZ	143235	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

25-40-101055163

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
IBAGUE	IBAGUE	25	25-40-101055163	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	10	2025	17	10	2025	00:00	17	03	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	VILLALBA RODRIGUEZ, GUSTAVO		CC: 93.204.148
DIRECCIÓN: CALLE 13 N 4-16	CIUDAD: PURIFICACION, TOLIMA	TELÉFONO:	8281630

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE PURIFICACION		NIT: 890.701.077-4
DIRECCIÓN: CRA 4 N 8-122 PALACIO MUNICIPAL	CIUDAD: PURIFICACION, TOLIMA	TELÉFONO	2280050

BENEFICIARIO: 890701077 - MUNICIPIO DE PURIFICACION

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE GARANTIZA LA RCE DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO.331 DE 2025, RELACIONADO CON EL APOYO LOGSTICO NECESARIO PARA LA ADECUADA REALIZACION DE LAS ELECCIONES DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE JUVENTUD 2025 EN EL MUNICIPIO DE PURIFICACIN TOLIMA.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	17/10/2025	17/03/2026	$284,700,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****294,450.00	$ *******3,000.00	$ ******56,515.00	$ **********353,965.00	$ ******284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
GUSTAVO VILLALBA RODRIGUEZ	143235	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

25-40-101055163

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ASESORIAS INTEGRALES DEL SUR DEL TOLIMA

Gustavo Villalba Rodriguez

NIT 93.204.148 - 6

Tel: 228 1630 Cel: 311 594 9742 - gustavovillalbar@yahoo.es
Calle 13 No. 4 -16 -Barrio Ospina Perez Sector 1.

Recibo de Caja

Nº 068

DIA	MES	AÑO
17	10	25

Recibí de: Gustavo villalba Rodriguez	La suma de: $417.035
Por concepto de: Pago de la Poliza de cumplimiento Nº: 1012066638 y Poliza RCE Nº: 1010555163. de seguros del Estado. S.A.	
Valor en letras: Cuatrocientos Diecisiete mil) treintra y cinco Pesos mcte.	

Gustavo Villalba Rodríguez C.C.93.204.148

Datos de la poliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
25-40-101055163

Número de anexo:
0

Fecha de expedición:
viernes, 17 de octubre de 2025

Ramo:
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Asegurado:
MUNICIPIO DE PURIFICACION

Tomador:
VILLALBA RODRIGUEZ GUSTAVO

Inicio de vigencia:
viernes, 17 de octubre de 2025

Fin vigencia:
martes, 17 de marzo de 2026

Valor total asegurado:
$ 284.700.000,00

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:
- **Teléfono:** 210 327 9940
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:
- **Teléfono:** (601) 4224102 (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.
Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS. (https://smartsupervision.segurosdelestado.com/PQRSD_GENERALES/Publica/)

Regresar

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**
v3.1.0

Datos de la poliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
25-44-101206638

Número de anexo:
0

Fecha de expedición:
viernes, 17 de octubre de 2025

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:
MUNICIPIO DE PURIFICACION

Tomador:
VILLALBA RODRIGUEZ GUSTAVO

Inicio de vigencia:
viernes, 17 de octubre de 2025

Fin vigencia:
sábado, 17 de marzo de 2029

Valor total asegurado:
$ 5.249.972,00

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:
- **Teléfono:** 210 327 9980
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:
- **Teléfono:** (601) 4324102 (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.
Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS. (https://smartsupervision.segurosdelestado.com/PQRSD_GENERALES/Publica/)

Regresar

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**
v3.1.0